



MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N°639 DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2024 SOBRE ORDEN DE SUBROGACIÓN Y RESPONSABILIDAD DE JEFATURAS Y ENCARGADOS DEL PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO Y ASIGNA CALIDAD DE SUJETO PASIVO LEY N°20.730 EN CARGOS QUE CORRESPONDAN.

RESOLUCIÓN EXENTA N°

786

SANTIAGO,

15 JUL. 2024

VISTOS:

- a) La Resolución Exenta N°639 de fecha 17 de junio de 2024 de este Servicio, que, establece y/o actualiza orden de subrogación y responsabilidad de jefaturas y encargados del Parque Metropolitano de Santiago y asigna calidad de sujeto pasivo Ley N°20.730 en cargos que correspondan;
- b) La Ley N°19.880, de 2003, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- c) Las facultades y atribuciones contempladas en el D.S. N° 891 de 1966 del Ministerio del Interior; lo indicado en el artículo 13 de la Ley N°16.582 de 1966; las Resoluciones N°11 de 30 de junio de 1976 y N°1072 de 03 de julio de 1980, ambas de la Dirección del Serviu Metropolitano;
- d) El Decreto Supremo N°52 de fecha 29 de diciembre de 2022, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

CONSIDERANDO:

1. Que, el día 1° de abril de 2024 fue publicado en el Diario Oficial el concurso interno tercer nivel jerárquico para provisión del cargo de Jefe/a de Departamento de Auditoría Grado 6° EUR perteneciente a la planta de cargos del Parque Metropolitano de Santiago.
2. Que, el proceso concursal enunciado en el considerando anterior concluyó con la designación del candidato Diego Alejandro Arancibia Sepúlveda, auditor, quien ingresó al Servicio el día 01 de julio de 2024.
3. Que, debido a lo expuesto, se requiere actualizar el cargo vacante y sus subrogantes estipulados en la Resolución Exenta N°639, citada en el visto a).
4. Que, la Jefatura del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas requiere modificar su orden de subrogación, toda vez que el segundo subrogante posee un grado de la Escala Única de Remuneraciones menor al que denota esta responsabilidad.
5. Que, además, se realizarán otras modificaciones a la citada Resolución Exenta N° 639, de fecha 17 de junio de 2024, de este Servicio, teniendo presente las nuevas funciones encomendadas



a doña Catalina Serrano Madrid, como jefatura de Gabinete del Parque Metropolitano de Santiago.

RESUELVO:

1. **DISPÓNGASE**, como 1° y 2° subrogantes, al funcionariado que se menciona en el siguiente cuadro, para los cargos de jefaturas y/o encargados que se indican a continuación, modificando de esta forma la Resolución Exenta N° 639, de 2024, ya citada, solo respecto a los siguientes cargos:

N°	CARGO/FUNCIONES	TITULAR	SUBROGANTE
1	Jefe/a de Gabinete	Serrano Madrid, Catalina	1° Valdés Madariaga, Germán 2° Espinoza Páez, Verónica
2	Jefe/a Departamento Auditoría	Arancibia Sepúlveda, Diego	1° Fuentes Pérez, Raquel 2° Zúñiga Aránguiz, Benjamín
3	Jefe/a Departamento de Gestión y Desarrollo de las Personas	Mercado Durán, Nicole	1° Maldonado Paredes, Juan 2° Astorga Martínez, Noelia
4	Encargado/a Sección Marketing, Comunicaciones y SIAC	Vacante	1° Serrano Madrid, Catalina 2° Troncoso Leiva, Axel 3° Ruz Rodríguez, Gabriela
5	Encargado/a Sección Planificación y Desarrollo	Muñoz, César Emiliano	1° Verdugo Urrutia, Paula 2° Cáceres Gutiérrez, Katty
6	Unidad de Participación Ciudadana y Gestión Inclusiva	Arróspide Alonso, Andrés	1° Serrano Madrid, Catalina

2. **DÉJESE ESTABLECIDO** que en todo lo no modificado por el presente acto administrativo, permanece vigente la Resolución Exenta N°639 de fecha 17 de junio de 2024 de este Servicio.
3. **PUBLÍQUESE** la presente Resolución Exenta por la encargada de Transparencia Activa del Servicio en el banner de Gobierno Transparente; para estos efectos, el Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas del Parque Metropolitano de Santiago deberá oportunamente remitirle la información respectiva.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.

Firmado digitalmente por Carlos Ponce Boutaud
Fecha: 2024.07.15 16:12:56 -04'00'
CARLOS PONCE BOUTAUD
Constructor Civil, MBA
Director
Parque Metropolitano de Santiago

RLG/VEP/nmd

DISTRIBUCIÓN:

Dirección, Divisiones (4), Departamentos (4) y Secciones
Funcionarios/as Designados/as
Depto. Gestión y Desarrollo de Personas
Encargada de Transparencia Activa, Ana Salgado
Archivo